



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de 2025

PONENCIA No. 227 PARA LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO, ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES No. MC-224-CENACAVIACION-2025 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

1. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

2. CODIGOS UNSPSC

Según el Decreto 1082 artículo 2.2.1.2.1.5.1. núm. 2 del 2015 se hace necesario clasificar los bienes y servicios de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
7215	721510	72151000	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos

3. ANTECEDENTES

3.1 ADQUISICIONES PREVIAS CENAC DE AVIACIÓN

Se toma como antecedentes los procesos de contratación más recientes ejecutados por la Aviación del Ejército, los cuales son descritos a continuación:

Nº. CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR PESOS	ESTADO
ORDEN DE COMPRA 129084-2024	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DESHUMIDIFICADORES ; COMPRA DE EQUIPOS Y RESPUESTAS."	Expertos Ingenieros S.A.S	\$31.501.155.00	Proceso adjudicado y celebrado
OC147594-CENACAVIACIÓN-2025	ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA BRIAV25 Y BRIAV33	CENCOSUD COLOMBIA SA	2.775.102.00	contrato adjudicado y celebrado

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

3.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TECNICAS

Una vez verificada la plataforma del SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) y al realizar del análisis de otras entidades, se estableció una búsqueda bajo el criterio de **DESHUMIDIFICADOR**, arrojando los resultados que se muestran a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	CUANTÍA	ESTADO
AGUAS DE MANIZALES	PECM-0034340-2025	SUMINISTRO DEL SISTEMA HVAC PARA EL CUARTO DE CONTROL DE LA UNIDAD U4300 POR EL PROYECTO SALVAGUARDAS DE HORNOS- DESHUMIDIFICADOR PERTENECIENTE AL HUB DOWNSTREAM DE LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO, PROYECTOS Y PERFORA.	Presentación de oferta	15.000.000 COP	Publicado
ECOPETROL S.A	CW202640 – DoC1121906978	UMINISTRO DEL SISTEMA HVAC PARA EL CUARTO DE CONTROL DE LA UNIDAD U4300 POR EL PROYECTO SALVAGUARDAS DE HORNOS PERTENECIENTE AL HUB	Presentación de oferta	2.178.954.00	Publicado

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable de Especializada Aviación requiere la adquisición de deshumidificadores con el fin de garantizar la regulación y el control efectivo de las condiciones medioambientales en los depósitos destinados al archivo central. Actualmente, estas áreas no cuentan con equipos de control de humedad, lo que representa un riesgo significativo para la integridad física y química del acervo documental, la humedad relativa inadecuada especialmente niveles superiores al 60% favorece el desarrollo de microorganismos como hongos y bacterias, la deformación de soportes documentales, la oxidación de tintas ferro gálicas y la aceleración del envejecimiento del papel, La instalación de deshumidificadores industriales o de alta capacidad contribuye a la implementación de buenas prácticas archivísticas y a la sostenibilidad del sistema institucional de archivos, asegurando la disponibilidad, integridad y accesibilidad de la documentación a largo plazo.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa Contable y Especializada de Aviación, tiene la necesidad de adquirir DESHUMIDIFICADORes para la regulación de las condiciones medioambientales del archivo central, ya que es fundamental para garantizar la preservación de documentos, libros y otros materiales que puedan deteriorarse debido a la humedad.

La humedad excesiva en los archivos puede dañar de forma irreversible los documentos almacenados. La presencia de humedad favorece el crecimiento de moho y hongos, lo que puede provocar manchas, olores desagradables y debilitamiento del papel, además de la descomposición de otros materiales como carteles, fotografías y archivos en formato digital o magnético, los archivos especialmente los que contienen documentos históricos o valiosos, requieren un ambiente controlado para garantizar su conservación a largo plazo. Los deshumidificadores ayudan a mantener la humedad relativa dentro de un rango adecuado (idealmente entre 40% y 60%) que impide la alteración de los

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

materiales archivados. Esto asegura que los documentos conserven su integridad, legibilidad y valor patrimonial, si bien los documentos en papel son los más afectados por la humedad, los archivos electrónicos también pueden sufrir daños. El aumento de la humedad en el ambiente puede causar corrosión en los equipos electrónicos utilizados para almacenar información digital, como discos duros y servidores. La implementación de deshumidificadores reduce este riesgo, protegiendo tanto los documentos físicos como los electrónicos.

Un ambiente controlado en cuanto a humedad no solo beneficia los archivos, sino también a las personas que trabajan en el archivo. Un ambiente más saludable y cómodo puede mejorar la eficiencia y el bienestar de los empleados, evitando enfermedades respiratorias provocadas por moho y hongos.

Aunque la inversión inicial en deshumidificadores pueda parecer elevada, la prevención de daños por humedad reduce los costos asociados con la restauración de documentos dañados. La conservación preventiva es mucho más económica que la restauración de archivos deteriorados por moho, descomposición o daños estructurales.

De igual manera, se considera necesaria la adquisición de deshumidificadores, teniendo en cuenta que en una revista realizada por parte de la Dirección de Contratación Regional y Especializada, a la sección de Gestión Documental, se evidenció un hallazgo relacionado con la ausencia de estos equipos. Este hallazgo fue incorporado en el plan de mejoramiento institucional, estableciendo como acción prioritaria la dotación de deshumidificadores. Esta medida contribuye al cumplimiento de la Ley General de Archivos, especialmente en lo que respecta a las condiciones técnicas exigidas para la configuración de depósitos y bodegas destinados al almacenamiento documental.

RELACION DE BIENES Y / O SERVICIOS A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE TEMPERATURA AMBIENTAL Y DESHUMIDIFICADORES									
Identificación del Activo Fijo:									
Número del Activo Fijo: Omitido									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-003-09					OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4394102	GSF01-EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS CONFORT 110/1/60 R410A 220000030 cód.: 900529234 MARCA: COMFORT -AIRE MODELO BHD 50 A EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS CONFORT 110/1/60R 410A DESSHUMIFICADOR PORTATIL COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE 61 CM DE ALTO X 37,8 CM DE ANCHO X26,7 CM DE PROFUNDIDAD, PESO DE 24 KG, AREA DE PISO DE 46,5 M2 CAPACIDAD DE 30,7 LITROS, EFICIENCIA DEL DESHUMIDIFICADOR DE 1,9	UND	3	0	3	72101507	1223312	1430-00-018-5620

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

		L/KWH, DESCONGELAMIENTO AUTOMATICA, SATISFACCIÓN ASEGURADA, FABRICADO CON MATERIALES DE LA MAS ALTA CALIDAD, APAGADO AUTOMATICO, CAPACIDAD DE 6,34 LITROS , MATERIAL PLASTICO, NIVEL DE RUIDO DE 51,49DBA, POTENCIA DE 250W, COLOR BLANCO TIPO DESHUMIDIFICADORES, PROFUNDIDAD 39.19CM CONTROL REMOTO, TEMPORIZADOR, PANEL DE CONTROL DIGITAL. GARANTIA 6 MESES.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

6. PRESUPUESTO ASIGNADO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	CENAC AVIACIÓN	\$ 6.000.000,00

7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE TEMPERATURA AMBIENTAL Y DESHUMIDIFICADORES							
Identificación del Activo Fijo:							
Número del Activo Fijo: Omitido							
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA			
A-02-01-01-004-003-09				OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	
1	4394102	GSF01-EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS CONFORT 110/1/60 R410A 220000030 cód.: 900529234 MARCA: COMFORT -AIRE MODELO BHD 50 A EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS CONFORT 110/1/60R 410A DESHUMIDIFICADOR PORTATIL COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE 61 CM DE ALTO X 37,8 CM DE ANCHO X26,7 CM DE PROFUNDIDAD, PESO DE 24 KG, AREA DE PISO DE 46,5 M2 CAPACIDAD DE 30,7 LITROS, EFICIENCIA DEL DESHUMIDIFICADOR DE 1,9 L/KWH, DESCONGELAMIENTO AUTOMATICA, SATISFACCIÓN ASEGURADA, FABRICADO CON MATERIALES DE LA MAS ALTA CALIDAD,	UND	72101507	1223312	1430-00-018-5620	

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

		APAGADO AUTOMATICO, CAPACIDAD DE 6,34 LITROS , MATERIAL PLASTICO, NIVEL DE RUIDO DE 51,49DBA, POTENCIA DE 250W, COLOR BLANCO TIPO DESHUMIDIFICADORES, PROFUNDIDAD 39.19CM CONTROL REMOTO, TEMPORIZADOR, PANEL DE CONTROL DIGITAL. GARANTIA 6 MESES.				
--	--	---	--	--	--	--

7.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

NO.	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	ORIGEN DE LOS EQUIPOS	El futuro proveedor deberá garantizar que el origen de los elementos son lícitos y deberán ser de calidad nuevos, no remanufacturados y debidamente embalados.
2	OTRAS COORDINACIONES	El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato con un tiempo mínimo de 05 días hábiles con anterioridad de iniciar el acta de inicio y coordinar la entrega del material y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: - Datos personales del personal que ingresa. - Datos de los vehículos que ingresan. El contratista deberá certificar que los elementos cumplen las condiciones técnicas establecidas.
3	GARANTÍA LEGAL	Se deberá brindar garantía técnica de acuerdo a las especificaciones publicadas por las empresas en la plataforma Grandes Superficies, acogidas por la tienda Colombia Compra Eficiente. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberán ser asumirlos por el contratista, quien se compromete para con el MDN- Ejército Nacional-CENAC DE AVIACIÓN a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

8. ANÁLISIS JURÍDICO

De conformidad con lo consagrado por las leyes 1450 y 1474 de 2011, art 274 y 94, paragrafo1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, “así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la superintendencia de industria y comercio, se determinaran en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno nacional.

El parágrafo 1 del Art 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por la ley 1474 de 2011, estableció que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, las cuales están reglamentadas por el decreto 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.5.3.

El decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente”, ente rector, determina que el objetivo de la agencia es “desarrollar e impulsar políticas públicas y

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
 Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado" así mismo una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el art 3 numeral 7, es " Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de los anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente definió lo siguiente en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para entidades compradoras respecto de la adquisición de grandes superficies.

Mínima Cuantía: Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007.

TVEC: Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

Gran Almacén: "Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies."

Catálogo del Gran Almacén: "Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo."

Proveedor: Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.

Como consecuencia, las entidades públicas tienen las posibilidades de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los términos y condiciones de uso de la Tienda del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras emitido por la agencia Nacional de contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra la agencia en su página Web, considerando que los bienes requeridos por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación descritos en las necesidad se encuentra contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra.

Adicionalmente, atendiendo los postulados normativos sobre la optimización de procedimientos internos y gestión de procesos administrativos, así como las políticas anti tramites y el principio de economía que rige la contratación estatal, en cuanto a que los procesos de selección de contratista deben realizarse con los procedimientos necesarios, con austeridad de tiempo y agilidad en las gestiones administrativas, se estiva que la orden de compra que se deriva del

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6810-1

acuerdo vigente resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del proveedor respectivo, según las condiciones del referido acuerdo.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1523 de fecha 18 de diciembre de 2024, "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025", se liquidó el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2025. Dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10, de acuerdo con el plan de compras, así como en el plan de adquisiciones y plan de contratación para la presente vigencia.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional fue realizada por el Comando Financiero y Presupuestal de acuerdo con las necesidades previamente establecidas las cuales quedaron consignadas en el plan anual de adquisiciones para la presente vigencia de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del Ejército Nacional.

El presupuesto asignado para la "ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL", es por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.00)** con cargo al rubro presupuestal A-02-01-01-004-003 - MAQUINARIA PARA USO GENERAL recurso 10, CSF de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.31825 de fecha 10 de julio de 2025, expedido por la Sección de Presupuesto de la CENAC AVIACIÓN. Conformado así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	CENAC AVIACIÓN	\$ 6.000.000.00
TOTAL				\$ 6.000.000.00

PATRIA HONOR LEALTAD


Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP


	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.		Usuario Solicitante:	M-Jefiguar	JONATAN EDUARDO FIGUEROA PENA
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION
			Fecha y Hora Sistema:	10/07/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	31625	Fecha Registro:	2025-07-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	6.000.000,00	Saldo a Comprometer:	6.000.000,00	Y: Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Número:	31625	Fecha Registro:	2025-07-10	Número:		Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF						
Total:						6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL
---------	--



Jonathan Eduardo Figueroa Peña
Oficial del Ejército
C.C. 80.850.517

Firma Responsable

NOTA: Este certificado de disponibilidad presupuestal será validado la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

10. ANALISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

De conformidad a lo establecido dentro de los parámetros de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para la Adquisición en Grandes Superficies, se verifico que esta cuenta con los bienes requeridos para el proceso No.MC-224-CENACAVIACION-2025 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES PARA ADQUIRIR BIENES POR **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A**

SUCURSALES Y CIUDADES DE COBERTURA POR **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A**

A continuación, se establecen las sedes con cobertura de PANAMERICANA OUTSOURCING S.A, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

PONENCIA No. 227 PARA LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO, ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES No. MC-224-CENACAVIACION-2025 CUYO OBJETO ES LA " ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

1	350 Mts. Sucursal Centro	Carrera 7 # 12 C -09
2	840 Mts. Sucursal Centro, Carrera 7 Con 18	Cra 7 # 18 - 48
3	1.93 Km. Sucursal Centro Internacional	Carrera 13 # 27 - 30
4	4.05 Km. Sucursal Centro Comercial Centro Mayor	Carrera 38 A # 34 D - 50 Sur
5	5.53 Km. Sucursal Chapinero	Carrera 13 # 59 - 69
6	6.78 Km. Sucursal Restrepo	Carrera 19 # 17 - 51 Sur
7	Sucursal Avenida Chile, Calle 72	Carrera 15 # 72 - 14
8	7.13 Km. Sucursal Centro Comercial Plaza De Las Américas	Carrera 71 D # 6 - 94 Sur
9	7.24 Km. Sucursal Centro Comercial Salitre Plaza	Carrera 68b # 24 - 39
10	8.60 Km. Sucursal Kennedy	Carrera 78 B # 26 - 12 Sur
11	9.00 Km. Sucursal Chicó	Calle 92 # 15 - 37
12	9.22 Km. Sucursal Centro Comercial Metrópolis	Av. Carrera 68 # 75 A - 50
13	9.52 Km. Sucursal Centro Comercial Hayuelos	Calle 20 # 82 - 52
14	10.08 Km. Sucursal Calle 100	Calle 100 # 18 - 35
15	10.82 Km. Sucursal Centro Comercial Titán Plaza	Carrera 72 # 80 - 94
16	12.23 Km. Sucursal Centro Comercial Unicentro	Av. Carrera 15 # 124 - 30
17	12.36 Km. Sucursal Centro Comercial Bulevar	Carrera 57 # 125 A - 35
18	12.56 Km. Sucursal Centro Niza	Av. Calle 127 # 60 - 80
19	14.34 Km. Sucursal Cedritos	Av. Carrera 19 # 140 - 46
20	16.88 Km. Sucursal Centro Comercial Plaza Imperial	Cra. 104 #148 - 07

PATRIA HONOR LEALTAD



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

BOGOTÁ	Montería
Soacha	Neiva
Barranquilla	Pereira
Bucaramanga	Santa Marta
Cali	Valledupar
Cartagena	Villavicencio
Chía	
Cúcuta	
Ibagué	
Manizales	
Medellín	

Información del contacto

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 141177183454		 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5		6. DV 6		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.		37. Sigla		34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CL 12 42 B 05		42. Correo electrónico notificaciones@panamericana.com.co		43. Código postal 1 1 1 6 1 1	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 6 9 2 0 0 0 1 0 0 9		48. Código 4 7 5 1 2 0 0 0 1 0 0 9		50. Código 4 6 9 0 4 6 5 1	
47. Fecha inicio actividad		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 3 5 7 8 9 1 0 3 1 4 1 5 2 3 4 2 4 8 5 2 5 5					
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de riesgo					
05- Impo. renta y corpal régimen ordinario 15- Autorretenedor					
07- Retención en la fuente a título de autor 23- Agente de retención en ventas					
08- Retención timbre nacional 42- Obligado a llevar contabilidad					
09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico					
13- Gran contribuyente 55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 1 56. Tipo 1		
			57. Modo 1 2 3		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera se someterá al trámite el usuario informado y se le entregará la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Fecha generación documento PDF: 14-07-2025 10:47:52AM

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

soluciones que acercan



Calidad y garantía en cada envío

Entendemos que tus productos deben llegar en perfecto estado y a tiempo. Por eso, ofrecemos envíos ágiles, con seguro y seguimiento en tiempo real.



Tecnología de eficiencia y control

Con el objetivo de optimizar tu logística, combinamos algoritmos de ruta y geolocalización con una plataforma de gestión automatizada.



Gestión fácil y sin complicaciones

Para quienes buscan simplificar la gestión de envíos, ofrecemos una plataforma intuitiva que integra todas las entregas en un mismo lugar.



Un equipo a tu disposición 24/7

Porque la agilidad en tus entregas marca la diferencia, disponemos de amplia cobertura operativa y soporte directo con atención especializada.



Soluciones integrales y versátiles

Para responder a las particularidades y necesidades locales de tu empresa, ajustamos nuestros servicios a su tecnología e infraestructura.



Entregas neutras en carbono

La logística debe ser responsable, así que minimizamos el impacto ambiental mediante tecnologías limpias y vehículos sustentables.

Obtenida la información de cobertura y según la guía para la Adquisición en Gran Almacén o Grandes Superficies cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), la Entidad Compradora debe identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el Catálogo para cada uno de los bienes que se pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos. Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con las palabras clave “DESHUMIDIFICADORES” y para lo cual se obtuvo el resultado de la Grande Superficie como: **CEN.**, así:

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A



PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

Con base en lo anterior, considerando las especificaciones técnicas establecidas en el plan de necesidades y el catálogo de productos publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el comité técnico estructurador procedió a escoger el artículo cuyas características técnicas se ajustan a las requeridas.

ESTUDIO DE MERCADO

11. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

A continuación, se relaciona el proveedor que cuenta con el bien a adquirir con características iguales y/o similares que se encuentra en grandes superficies para determinar el precio relacionado.

Se hace de conformidad a lo establecido dentro de los parámetros de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente para la Adquisición en Grandes Superficies dentro de la cual se verifico que dentro de las empresas que cuentan con los elementos para "ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

con las características requeridas por LA CENAC DE AVIACION y es **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A, NIT 830.077.655-6** quien cuenta con existencias de los bienes y disponibilidad de entrega como se observa en la cotización allegada.

PANAMERICANA OUTSOURCING S.AF

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE TEMPERATURA AMBIENTAL Y DESHUMIDIFICADORES Identificación del Activo Fijo: Número del Activo Fijo: Omitido				PANAMERICANA OUTSOURCING S.A			
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO							
A-02-01-01-004-003-09							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	4394102	GSF01-EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS CONFORT 110/1/60 R410A 220000030 cód.: 900529234 MARCA: COMFORT -AIRE MODELO BHD 50 A EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS CONFORT 110/1/60R 410A DESSHUMIFICADOR PORTATIL COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE 61 CM DE ALTO X 37,8 CM DE ANCHO X26,7 CM DE PROFUNDIDAD, PESO DE 24 KG, AREA DE PISO DE 46,5 M2 CAPACIDAD DE 30,7 LITROS, EFICIENCIA DEL DESHUMIDIFICADOR DE 1,9 L/KWH, DESCONGELAMIENTO AUTOMATICA, SATISFACCIÓN ASEGURADA, FABRICADO CON MATERIALES DE LA MAS ALTA CALIDAD, APAGADO AUTOMATICO, CAPACIDAD DE 6,34 LITROS , MATERIAL PLASTICO, NIVEL DE RUIDO DE 51,49DBA, POTENCIA DE 250W, COLOR BLANCO TIPO DESHUMIDIFICADORES, PROFUNDIDAD 39.19CM CONTROL REMOTO, TEMPORIZADOR, PANEL DE CONTROL DIGITAL. GARANTIA 6 MESES.	UND	2	72101507	2.635.017,00	5.270.034,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Via CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6810-1

PRECIOS DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta lo anterior se establecen los precios de referencia según la cotización de la compañía **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A**, para el siguiente proceso, así:

DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE TEMPERATURA AMBIENTAL Y DESHUMIDIFICADORES Identificación del Activo Fijo: Número del Activo Fijo: Omitido				PANAMERICANA OUTSOURCING S.A			
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A-02-01-01-004-003-09							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	4394102	GSF01-EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS CONFORT 110/1/60 R410A 220000030 cód.: 900529234 MARCA: COMFORT -AIRE MODELO BHD 50 A EQUIPO DESHUMIDIFICADOR 60 PINTAS COMFORT 110/1/60R 410A DESSHUMIFICADOR PORTATIL COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE 61 CM DE ALTO X 37,8 CM DE ANCHO X26,7 CM DE PROFUNDIDAD, PESO DE 24 KG, AREA DE PISO DE 46,5 M2 CAPACIDAD DE 30,7 LITROS, EFICIENCIA DEL DESHUMIDIFICADOR DE 1,9 L/KWH, DESCONGELAMIENTO AUTOMATICA, SATISFACCIÓN ASEGURADA, FABRICADO CON MATERIALES DE LA MAS ALTA CALIDAD, APAGADO AUTOMATICO, CAPACIDAD DE 6,34 LITROS , MATERIAL PLASTICO, NIVEL DE RUIDO DE 51,49DBA, POTENCIA DE 250W, COLOR BLANCO TIPO DESHUMIDIFICADORES, PROFUNDIDAD 39.19CM CONTROL REMOTO, TEMPORIZADOR, PANEL DE CONTROL DIGITAL. GARANTIA 6 MESES.	UND	2	72101507	2.635.017,00	5.270.034,00

12. VERIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL –RUES A LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON COTIZACIÓN

Frente a la cotización previamente avalada por el comité técnico estructurador, el comité económico estructurador procede a realizar la verificación del RUES (Registro Único Empresarial y Social) de la empresa nacional con el propósito de verificar su registro mercantil ante la cámara de comercio

Empresa: **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A**

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1



13. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

Con el presente proceso NO se logra satisfacer el 100% la necesidad planteada mediante plan de necesidades.

De acuerdo con el plan de necesidades No. 2025180020453133 emitido por la unidad beneficiaria, al precio del bien en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano (TVEC) y las cantidades estipuladas del mismo, el valor final de la orden compra será estipulada teniendo las siguientes consideraciones:

Conforme al numeral X, literal D, inciso d) establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

incluyen (a) IVA; adicionalmente para el presente proceso se establecieron las cantidades mínimas y máximas de acuerdo con el presupuesto y cubrimiento de la necesidad con los valores ofertados en la tienda virtual.

CUBRIMIENTO NECESIDAD FRENTE A PRESUPUESTO

PRESUPUESTO	VALOR
PRESUPUESTO ASIGNADO CDP	\$ 6.000.000.00
VALOR DE LA NECESIDAD TOTAL	\$7.905.051.00
CUBRIMIENTO NECESIDAD	76 %

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior se selecciona a la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A NIT 83007765 5-6**, para hacer la orden de compra de **DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL** de acuerdo con el cubrimiento de la necesidad que será por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS**

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

M/CTE (\$5.270.034.00) incluido IVA y todos los impuestos de ley, según aplique. De acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

Compra total por grandes superficies se relaciona en el siguiente cuadro:

VALOR TOTAL ADQUIRIR	\$5.270.034.00
VALOR CDP No. 31825	\$6.000.000.00
SOBRANTE PRESUPUESTO	\$ 729.966.00

14. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto El Dorado entrada No. 6 nueva zona de aviación, Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación Bogotá D.C.

Numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - E. Entrega.

“El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra”

15. PLAZO DE EJECUCIÓN

Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 **hasta el diez (10) de septiembre de 2025.**

16. VIGENCIA DEL CONTRATO

Será desde la fecha de suscripción de contrato resultante y hasta (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

17. FORMA DE PAGO

EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:

- **PAGO TOTAL:** Se realizará pago total contra entrega total, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la siguiente forma:

“X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - G. Facturación y Pago

- (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6810-1

- (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.
- (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. **Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

- con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

18. GARANTIAS

Teniendo en cuenta que los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras no determina que los proveedores presenten garantías en favor de las entidades compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

19. POLITICA DE CAMBIO

Las políticas de cambio son las definidas en el numeral X, literal H de los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras.

20. CLAUSULAS ESPECIALES

20.1 CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN.

En atención a lo ordenado mediante Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El contratista deberá suministrar a la CENAC DE AVIACIÓN la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética.

El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen a los bienes durante la vida del contrato.

En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de éste todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato y entregarlos a la CENAC DE AVIACIÓN.

El contratista deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, los números de pieza, números de parte, número de plano de acuerdo al fabricante, si el bien esta

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1



normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

El contratista proporcionará al MDN-EJC-CENAC AVIACION los siguientes documentos por intermedio del supervisor en el momento de realizar la entrega de los bienes contratados y entrega del primer paquete de pago, así:

- a) Formato Cláusula Contractual Catalogación en Excel FO-JEMPP-CEDE4-1473
- b) Anexo Catalogación firmado
- c) Fichas técnicas fabricante
- d) Recomendaciones de vida útil, transporte, almacenamiento, destinación final
- e) Información fabricante
- f) Referencia o número de parte
- g) Cámara de comercio – RUT
- h) Copia de contrato - Entradas SAP

20.2 CLÁUSULA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION

El contratista deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

20.3 SUPERVISIÓN

Con el propósito de garantizar la ejecución satisfactoria del contrato resultante de este proceso de selección, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN designó al Supervisor del contrato el cual corresponde al **Ayudante de Comando de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y/o quien haga las veces en el cargo**, a través de la **RESOLUCIÓN No. 2025180010731186 DEL CUATRO (4) DE AGOSTO DE 2025**, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022, (Manual de Contratación y de Convenios) y demás normas vigentes.

El supervisor iniciará su actividad cuando el contrato este perfeccionado, elaborará, suscribirá y cargará el acta de inicio en la plataforma del Secop II, el supervisor del contrato vigilará su ejecución y cumplimiento del objeto durante todo el tiempo que esté vigente y su función termina cuando se suscriba el acta de liquidación.

20.4 RELACIÓN DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

- DOCUMENTOS INTERNOS:
 - A. Plan de Necesidades.
 - B. Plataforma TVEC.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6810-1



- C. Actas de reunión y modificaciones al plan de necesidades.
- D. Resolución de Nombramiento.
- E. Pacto de integridad.
- F. Ponencia y actas.

- DOCUMENTOS DEL PROCESO:

- 1. Plan de Necesidades.
- 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal y solicitud de CDP.
- 3. Aplicabilidad Tienda Virtual del Estado- Grandes Superficies.

RECOMENDACIÓN

El Señor **Mayor YIMMI SANTOS PEDRAZA**, en calidad de Gerente del Proyecto se permite solicitar al **COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**, recomiende al Señor **Teniente Coronel CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR**, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto (E), la aprobación del **ESTUDIO PREVIO Y ADJUDICACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES No. MC-224-CENACAVIACION-2025** cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE DESHUMIDIFICADORES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA CENAC DE AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL**" al oferente **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.** identificado con NIT **830.077.655-6** y representado legalmente por el señor **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO** identificado con C.C. 17.052.933, por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.270.034.00)**, incluido IVA y todos los impuestos de ley.

Firmas,

ORIGINAL FIRMADO
Mayor YIMMI SANTOS PEDRAZA
GERENTE DE PROYECTO

ORIGINAL FIRMADO
CP. SOLER TORRES YORMAN
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
ECO. GLORIA BEATRIZ CÁRDENAS TANGARIFE
COMITE ECONÓMICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
ABG. LINDA VANESSA PLATA SOTO
COMITE JURIDICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

